



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/50017

14/12/2021

125825

AUTOR/A: RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP); SERRANO AGUILAR, Antonio (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que, como respuesta a la pandemia del COVID-19, el Consejo Europeo el 21 de julio de 2020 aprobó el instrumento NextGeneration EU, en el que se incluyen, entre otras, las dotaciones para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y REACT EU.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) es un Plan de país diseñado en torno a cuatro grandes ejes transversales para avanzar hacia una España Verde, Digital, sin brechas de género, cohesionada e inclusiva, plenamente alineados con la Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, así como con las recomendaciones específicas hechas a España por parte de la Unión Europea en los años 2019 y 2020 y los pilares del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Este Plan está siendo desplegado por el conjunto de Ministerios, en colaboración con las Administraciones territoriales (Comunidades Autónomas-CCAA- y Ayuntamientos) y con el sector privado.

El Ministerio de Hacienda y Función Pública, por su parte, es responsable de 48 hitos y objetivos del total de los 416 que se recogen en la decisión de ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del PRTR. De ellos 15 están cumplidos y se han incluido entre los 52 hitos que componen la primera solicitud de pago. Esta solicitud de pago, por importe de 10.000 millones de euros, se realizó el pasado 11 de noviembre, siendo España el primer país que ha solicitado el primer desembolso. La Comisión Europea confirmó el pasado 27 de diciembre la realización de la transferencia correspondiente a los 10.000 millones de euros vinculados a los primeros 52 hitos del Plan de Recuperación, convirtiéndose así España en el primer país



en recibir financiación directa de la Comisión del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Por lo que se refiere a la participación de las CCAA en el PRTR se recuerda que la ejecución de los fondos se realizará respetando la distribución de competencias de los diferentes niveles de gobierno y de acuerdo con las formas de gasto definidas en el ordenamiento jurídico de las administraciones públicas y en la legislación europea. En particular, deberá realizarse considerando las reglas establecidas en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el MRR.

Las Comunidades y Ciudades con Estatuto de Autonomía, los Ayuntamientos y resto de Entidades Locales -EELL- están recibiendo una parte muy relevante de los fondos, siendo ellas las encargadas de ejecutarlos. Las diferentes Conferencias Sectoriales han permitido acordar tanto la cantidad a transferir a las Comunidades como los criterios de reparto, que varían en función de cada una de las [políticas](#). De esta manera, las conferencias sectoriales permiten establecer un canal directo de participación de las administraciones territoriales en las decisiones del Plan, además, institucionalizan la transmisión de información.

Además, se han aprobado por el Consejo de Ministros distintos reales decretos de concesión directa o de convocatoria de subvenciones en los que las CCAA y EELL podrán acceder a la condición de beneficiarios o destinatarios últimos de las ayudas (ayudas para promover y gestionar la realización de actuaciones de rehabilitación energética). En la siguiente web se pueden ver las últimas convocatorias publicadas por los Ministerios, sus organismos dependientes, así como por las CCAA:

<https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias>

En el Consejo de Ministros del pasado 15 de diciembre se incluyó el Informe de Ejecución del Plan de Recuperación. La Comisión Interministerial para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, presidida por el Presidente del Gobierno, observó el Informe de Ejecución del Plan. En la reunión se informó del avance en el despliegue del Plan de Recuperación, que se está viendo acelerado desde la segunda mitad de 2021 y que se espera alcance velocidad de crucero en 2022.

El Gobierno considera que el crecimiento económico en España se verá fortalecido con el progreso del Plan de Recuperación y que las reformas e inversiones que se están implementando tendrán un protagonismo creciente para impulsar un crecimiento sólido, inclusivo y equilibrado en el último trimestre de 2021 y a lo largo de 2022 y 2023.

El Informe de Ejecución del Plan se encuentra disponible en el siguiente enlace:



https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/2021-12/15122021_Informe_de_Ejecucion_del_Plan_de_Recuperacion.pdf

La página web del Plan (www.planderecuperacion.gob.es) facilita el acceso a toda la información de forma clara, accesible y permanente. Es una herramienta clave para conocer cómo acceder a los fondos del Plan y sirve de herramienta para rendir cuentas a la ciudadanía sobre el grado de ejecución. La web se ha complementado en las últimas semanas con un boletín semanal de seguimiento del Plan, que aglutina las licitaciones, convocatorias de ayudas y subvenciones, publicaciones normativas u otros anuncios asociados.

La buena marcha en la ejecución del Plan ha hecho que España sea el primer país en recibir el primer pago del fondo NextGeneration EU, tras ser confirmada, el pasado 27 de diciembre por la Comisión Europea, la realización de la transferencia correspondiente a los 10.000 millones de euros vinculados a los primeros 52 hitos del Plan de Recuperación.

Tras la valoración favorable de la Comisión y el Consejo, con el pago por parte del Banco Central Europeo, España se ha convertido en el primer Estado miembro que recibe un desembolso ligado al cumplimiento de hitos del PRTR. Así, España continúa siendo un país pionero en todo lo relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, ya que fue el primer país en aprobar las Disposiciones Operativas y en presentar la primera solicitud de desembolso, acreditando el cumplimiento de los correspondientes hitos.

Este primer tramo de los recursos comunitarios está vinculado al cumplimiento de 52 hitos del Plan que cubren fundamentalmente reformas en ámbitos como la movilidad sostenible, la eficiencia energética, la descarbonización, la conectividad, la modernización de la Administración Pública o la I+D (investigación y desarrollo). Destacan, en particular, proyectos concretos como el Plan de Digitalización de las Pymes 2021-2025, la igualdad retributiva entre mujeres y hombres o la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

Se confirman así los significativos pasos que España ha dado ya en el desarrollo del Plan de Recuperación y de la amplia agenda de reformas que lo componen.

El ingreso de los 10.000 millones correspondientes al primer desembolso se suma a los 9.036 millones de euros que España recibió el pasado mes de agosto como prefinanciación, cifra equivalente al 13% de los 69.500 millones de euros que el país percibirá en forma de subvenciones del MRR. En total se tratan de más de 19.000 millones de transferencias de la Comisión Europea a España en este año vinculados al Plan de Recuperación.



En relación con la gestión del Plan de Recuperación, a fecha de 20 de diciembre, el Gobierno ya había autorizado más del 80% del total de los fondos del Plan de Recuperación de los PGE 2021, el equivalente a más de 20.000 millones de euros, de los cuales el 78% ya ha sido comprometido.

Estos datos junto a la autorización para el primer desembolso demuestran el gran esfuerzo realizado por el conjunto de las Administraciones públicas y gestores del Plan y sitúan a nuestro país como destacado en la gestión del Mecanismo de Recuperación a nivel europeo. Será en 2022 cuando se alcance la velocidad de crucero de la gestión del Plan, un instrumento plurianual vinculado a hitos y objetivos.

Madrid, 27 de enero de 2022